

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

11937 VALTEC UMISA, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 11 de julio de 2013, acordó reducir el capital social en 56.295,67 euros, quedando fijado en 140.555,87 euros, mediante la amortización de 9.367 de acciones propias en autocartera, números 36.796 al 42.045, del 42.952 al 43.095, del 97 al 120, del 18.253 al 22.095 y del 42.611 al 42.716, todos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 7 de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 139 y 146.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

La reducción del capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de 90 días, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334, 336 y 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Badalona, 11 de julio de 2013.- Administrador Único, José Ruiz Vila.

ID: A130050908-1